MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Fecha:	Bucaramanga, 16 de junio de 2022		
Hora de inicio:	5:00 p.m.	**Hora finalización**	5:30 p.m.
Lugar:	Oficina Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. 012 – UPRES – GADFI – 2.26

DE VERIFICACION DE LAS EVALUACIONES EFECTUADAS POR LOS COMITES JURIDICO, TECNICO Y ECONOMICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PRESTACION DE SERVICOS DE SALUD No. **PN UPRES DESAN SA MC 001 2022.**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
   4.1 Normatividad aplicable
   4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.
   4.3 Conclusiones.
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Santander, el día 16 de junio de 2022 siendo las 17:00 horas, se reunieron el Jefe la Unidad Prestadora de Salud Santander, el Líder del grupo de Contratos, los integrantes del Comité de Adquisiciones el Comité Evaluador asignado para el proceso **PN UPRES DESAN SA MC 001 2022** y el suscrito Analista de Contratos con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente:

2. Lectura del acta anterior.

No aplica

3. Verificación de los compromisos.

No aplica

4. Temas a tratar:

Escaneado con CamScanner

4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.2.3., Comité evaluador que a la letra dice: "La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter de asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley."

- Resolución No. 00090 del 15 de enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" en la cual se establecen las instancias de apoyo para los procesos de contratación.

- Resolución No. 001 del 27 de Marzo de 2020 "Por la cual se establecen las instancias de apoyo para los procesos de contratación de la Unidad Prestadora de Salud Santander".

4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.

- Que el día 10 de junio de 2022 a las 6:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso de contratación presentando oferta la siguiente entidad que se relaciona a continuación:

ITEM	ENTIDAD	NIT
1	CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.	**800.038.389-6**

- Que el día 13 de junio de 2022 mediante correo electrónico se dio traslado al comité jurídico, económico y técnico de la oferta presentada por la entidad **CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.**

4.2.1 Mediante comunicación oficial No. GS-2022-007755-RASES-ASJUR-3.1 de fecha 14 de junio de 2022, el comité **jurídico** evaluador emite informe de la oferta presentada por la entidad **CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.** en el cual habilita a la entidad por cumplir con los requisitos jurídicos en el pliego de condiciones.

4.2.2 Mediante comunicación oficial No. GS-2022-007739-RASES-AREAD de fecha 14 de junio de 2022, el comité **económico** emite informe de verificación de la oferta:

Se requerirá al oferente **CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.** el siguiente documento:

- Certificado y dictamen de los estados financieros 2020-2019, Dictamen estados financieros 2019-2018.

4.2.3 Mediante comunicación oficial número GS-2022-083998-ESPCO-GASIS-29.25 de fecha 14 de junio de 2022 el comité **técnico** emite informe de verificación de la oferta:

Escaneado con CamScanner

Se requerirá al oferente **CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.** el siguiente documento:

- Requerir hojas de vida Instrumentadores Quirúrgicos - Nivel de educación o nivel académico y experiencia del personal, anexo No 8 carta de compromiso profesionales en instrumentación quirurgica e ingeniero biomedico.
- Requerir Invima del ítem 35 y 42.
- Requerir ficha técnica del ítem 42 - Catálogo o ficha técnica.
- Requerir certificado actual - Certificado fecha de vencimiento de los productos mínimo 2 años.
- Requerir certificado actual - Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

4.2.4 Una vez recibidos los informes de verificación por parte del comité evaluador jurídico, económico y técnico se procedió a publicarlos en la plataforma Secop II el día 14 de junio de 2022 otorgando un plazo para que la entidad oferente presentara las respectivas aclaraciones de los documentos.

4.2.5 Mediante la página del SECOP II del proceso **PN UPRES DESAN SA MC 001 2022** se reciben el día 15 de junio de 2022 los documentos requeridos a los cuales se les dio traslado al Comité evaluadores Técnico y Económico, mediante correo electrónico de fecha 15 de junio de 2022.

4.2.6 Mediante comunicación oficial No. GS-2022-007809-RASES-AREAD el comité económico evaluador emite informe final de la oferta presentada por la entidad **CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.** en el cual teniendo en cuenta la subsanación surtida se habilita a la mencionada entidad "*por reunir las condiciones señaladas en el pliego*".

4.2.7 Mediante comunicación oficial No. GS-2022-085385-ESPCO-GASIS-29.57 el comité técnico evaluador emite informe final de la oferta presentada por la entidad **CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.** en el cual teniendo en cuenta la subsanación surtida se habilita a la mencionada entidad "*por reunir las condiciones señaladas en el pliego*".

4.3 CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, el Comité de Adquisiciones los avala para ser publicados junto con la presente acta, obteniéndose el siguiente resultado:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA ESPCO CLINICA DESAN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL.

CURVILCO DEL ORIENTE S.A.S.			
COMITE	JURIDICO	CUMPLE	N/A
	TECNICO	CUMPLE	450 puntos
	ECONOMICO	CUMPLE	500 puntos
	TOTAL		**950 puntos**

Escaneado con CamScanner

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el Comité de Adquisiciones, éste avala los resultados y son presentados ante la señora Mayor **VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE**, Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander con el fin de ser aprobados y ser publicados junto con ésta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

La Unidad Prestadora de Salud Santander en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, concede a los oferentes un plazo de **TRES** (03) días hábiles a partir de la publicación para que durante este término los oferentes presenten observaciones al informe de verificación. Así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5.

5. COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos

IT. EDWING DAVID MUÑOZ SERRANO
Analista Grupo Contratos

CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Grupo Administrativo

Mayor **VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

Elaborado por: IT. EDWING DAVID MUÑOZ SERRANO
Analista Grupo Contratos
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Lider Grupo Contratos
Revisó y Avaló: CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No. 5
Vo. Bo. CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Administrativo
Fecha elaboración: 16-06-2022
Ubicación: C/CONTRATOS 2022/ PROCESO MENOR CUANTIA/ACTA VERIFICACION EVAL

"HUMANISMO Y CALIDAD, CAMINO A LA EXCELENCIA EN LA SANIDAD POLICIAL"
Calle 60 # 27-82 Conucos - Bucaramanga
Teléfono: 6447295 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Fecha:	Bucaramanga, 16 de junio de 2022		
Hora de inicio:	7:00 p.m. horas	Hora finalización	7:30 p.m. horas
Lugar:	Oficina Jefatura Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. 012 – UPRES – GADFI – 2.26

DE VERIFICACION DE LAS EVALUACIONES EFECTUADAS POR LOS COMITES JURIDICO, TECNICO Y ECONOMICO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **PN UPRES DESAN SA MC 001 2022.**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
COMITE ADQUISICIONES						
MY.	YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS	Jefe Clínica ESPCO DESAN				
CT.	JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS	Jefe Área Administrativa Regional de Aseguramiento en Salud no. 5	Javier.martinez	88275143	3214270591	
IT.	MIYER ANGEL GOMEZ DELGADO	Responsable de Planeación Regional de Aseguramiento en Salud No.5	miyer.gomez@	88272004	3017321879	
IT	HAROLD VLADIMIR OBANDO FLOREZ	JEFE GRUPO ASISTENCIAL	harold.obando@co.mx	88273393	3134018162	
COMITES EVALUADORES						

Escaneado con CamScanner

CPS.04	BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNANDEZ	COMITÉ JURIDICO	briggitt.jaimes@	63556862	3164409427	
CPS.04	EDINSON CASTILLO GONZALEZ	COMITÉ JURIDICO	edinson.castillo774@	13'873774	3212413127	
CPS.04	CARLA YESENIA CORREA BARRERA	COMITÉ ECONOMICO				
TA_25.	MARCELA BARON CHAPARRO	COMITÉ ECONOMICO	marcela.baron3170@	1102365565	3022470337	
SM_29.	VICTOR MANUEL IRREÑO AMADO	COMITÉ TECNICO	VICTOR M IRREÑO A	5746204	3132628317	
CPS-4.	CESAR AUGUSTO ALZATE MONCADA	COMITÉ TECNICO	calzate2761@hotmail	13'452985	3123772811	
CPS-4.	JAIME ALBERTO VILLAMIZAR PABÓN	COMITÉ TECNICO	jaimevillamizarpabon@gmail.com	88033300	3006743384	
CPS-4.	PERLA YANETH SANTANDER RESTREPO	COMITÉ TECNICO	Perla.santander@correo.policia.gov.co	1098678559	3213447367	
CPS-4.	HILDA MARLENE QUINTERO BLANCO	COMITÉ TECNICO		63'489.044	3188579545	
CPS-4.	KALHEM YERED RAMIREZ CORREDOR	COMITÉ TECNICO		1098687459	3012333990	

Calle 60 # 27-82 Conucos - Bucaramanga
Teléfono: 6447295 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan

Escaneado con CamScanner